

Naciones Unidas acusa al Estado español de violar la Convención Contra la Tortura

NAIZ :: 09/06/2012

El Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo condenó a Madrid por evitar la investigación en el caso del preso político donostiarra Mikel San Argimiro.

El Comité Contra la Tortura de la ONU ha notificado su decisión sobre la queja individual presentada en su día por Orkatz Gallastegi por la posible vulneración del Estado español de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes.

En su decisión, el Comité Contra la Tortura llega a la consideración de que el Estado español ha violado el artículo 12 de la Convención, «al no haber realizado una investigación pronta e imparcial» de las denuncias de Orkatz Gallastegi.

Euskal Herriko Giza Eskubideen Behatokia, cuyos abogados han representado a Gallastegi, ha destacado en un comunicado que este fue condenado en su día por la Audiencia Nacional española precisamente sobre la base de sus autoinculpaciones en sede policial.

Este organismo ha convocado una rueda de prensa para mañana en Bilbo, en la que dará a conocer los extremos del dictamen del Comité Contra la Tortura y hará su valoración respecto al mismo. Han anunciado que tanto representantes de Torturaren Aurkako Taldea como de la familia de Orkatz Gallastegi también estarán presentes.

La ONU e instancias europeas han reclamado reiteradamente al Estado español que adopte medidas para erradicar la práctica de la tortura, así como que realice investigaciones sobre las denuncias.

El Estado incluso ha recibido condenas por ello. En setiembre de 2010, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo condenó a Madrid por evitar la investigación en el caso del preso político donostiarra Mikel San Argimiro.

En marzo del año pasado, Estrasburgo censuró de nuevo al Estado español, en este caso por no investigar la denuncia interpuesta por Aritz Beristain en 2002, pese a que existían partes médicos que constataban lesiones. Entre otras cosas, el donostiarra detalló que los guardias civiles le introdujeron un objeto por el ano.

<https://eh.lahaine.org/naciones-unidas-acusa-al-estado-espanol>